

San Francisco del Rincón, Gto., 26 de Mayo del 2020
Oficio no. UT/112/2020
Asunto se contesta solicitud

FernandaOvalle..
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 20 de mayo del presente año con número de folio 01100920 que a la letra dice: Quisiera saber si la secretaría de seguridad, dirección de seguridad pública o policía preventiva municipal ha tomado medidas especiales para aquellas personas que laboran dentro de la corporación (civiles y policías) y que se encuentran dentro de los grupos de población en riesgo por el COVID19 (mayores de 60 años e individuos con comorbilidades como diabetes, hipertensión y obesidad). Adicionalmente, si una de las medidas fue enviar a casa a los individuos en riesgo, me gustaría saber (1) si se les está pagando el sueldo completo y (2) qué porcentaje del estado de fuerza está inactivo por ser considerado en riesgo.

Al respecto de la información proporcionada por la dirección general de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad municipal le informo.

Una vez que se tuvo conocimiento de la contingencia derivada del brote de la enfermedad de Coronavirus Covid-19 se implementaron las debidas medidas de sanidad de Acuerdo a lo establecido por la Secretaría de Salud; comenzando por difundir la información respecto al Covid 19 y su modo de prevención a través de Folletos de Publicidad los cuales se colocaron en las diversas áreas de la Dirección de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad.

Así mismo se le hizo de conocimiento al personal operativo y administrativo de manera específica las medidas que deben de llevar a cabo las siguientes:

- **Lavarse las manos** frecuentemente **con agua y jabón** o utilizar soluciones a base de alcohol gel al 70%.
- **Al tose o estornudar**, utilizar el estornudo de etiqueta, **que consiste en cubrirse la nariz y boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo.**
- **No tocarse la cara con las manos sucias**, sobre todo nariz, boca y ojos.
- **Limpiar y desinfectar superficies y objetos de uso común** en casa, oficinas, sitios cerrados, transporte.
- **Quedarse en casa cuando se tienen enfermedades respiratorias** y acudir al médico si se presenta alguno de los síntomas (fiebre mayor a 38° C, dolor de cabeza, dolor de garganta, escurrimiento nasal, etc.).
- **Evitar** en lo posible **contacto con personas que tengan enfermedades respiratorias**
- Mantenga al menos 1 metro (3 pies) de distancia entre usted y las demás personas, particularmente **aquellas que tosan, estornuden y tengan fiebre.**

Gire la instrucción de que el personal administrativo y operativo realizara sus labores haciendo uso del cubrebocas tanto en el interior de las oficinas como en los sectores de la ciudad que por razón de turno les toca cubrir al personal operativo.

Otra medida que se tomo fue el horario de atención al público es de 9:00 horas a 13:00 horas, el cual deberá de ingresar a las instalaciones de la Dirección General Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad con cubrebocas y atendiendo a las medidas de sanidad que establece la Secretaria de Salud.

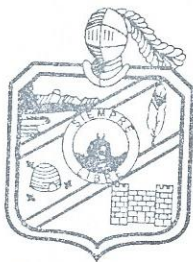
Se realiza la toma de temperatura de su servidor y del personal a mi cargo al inicio y término de sus labores; se entrego gel antibacterial, sanitizante, y sobre todo el respetar la sana distancia.

Una vez hecho lo anterior al personal operativo (elementos de la policía Municipal) se les entrego un kit el cual contenía cubre bocas, gel antibacterial y guantes.

Al personal vulnerable y con factor de riesgo como lo son las que se encuentra en período de gestación, con Antecedentes y enfermedades pulmonares, hipertensos y con diabetes, resultando 10 personas que fueron enviadas a sus casas como medida precautoria, gozando de su sueldo íntegro.

Respecto al porcentaje del Estado de Fuerza que actualmente se encuentra inactivo por se considerado de riesgo, le informo que es el 3.4%.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia